

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1740

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Proyecto Educativo Interinstitucional “Jóvenes partícipes y líderes de la sociedad, enlazando ideas para construir un mejor futuro”, llevado a cabo el día 23 de mayo de 2019 en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Cáceres.** (4.747-D.-2019.)

Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cáceres por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Educativo Interinstitucional “Jóvenes partícipes y líderes de la sociedad, enlazando ideas para construir un mejor futuro”, cuya segunda edición se desarrolló el 23 de mayo del corriente año en la provincia de San Juan. Se trata de jornadas de intercambio de los alumnos de los últimos años de la escuela secundaria con actores relevantes de su medio social, con proyección nacional. La comisión cree pertinente la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cáceres por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Educativo Interinstitucional “Jóvenes partícipes y líderes de la sociedad, enlazando ideas para construir un mejor futuro”, cuya segunda edición se desarrolló el 23 de mayo del corriente año en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Proyecto Educativo Interinstitucional “Jóvenes partícipes y líderes de la sociedad, enlazando ideas para construir un mejor futuro”, llevado a cabo el 23 de mayo de 2019, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor A. Cantard. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Educativo Interinstitucional “Jóvenes partícipes y líderes de la sociedad, enlazando ideas para construir un mejor futuro”, cuya segunda edición se desarrolló el 23 de mayo del corriente año en la provincia de San Juan. Se trata de jornadas de intercambio de los alumnos de los últimos años de la escuela secundaria con actores relevantes de su medio social, con proyección nacional.

Eduardo A. Cáceres.